

Boletín Oficial

EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

CORDOBESES:

Por decreto de diez del actual, S. M. se dignó nombrarme Gobernador de esta provincia, de cuyo cargo he tomado ayer posesion.

No correspondería ciertamente á la confianza que el Gobierno de S. M. ha depositado en mí, si al aceptar el puesto, no llegara á esta ciudad con el inquebrantable propósito de inspirarme, para desempeñar mi cometido, en los preceptos del Código fundamental que nos rige y disposiciones del mismo derivadas.

Os ofrezco por mi parte el respeto mas profundo á las leyes, la mas severa justicia y tramitacion activa en el despacho de expedientes y resoluciones de mi competencia; el criterio mas liberal en armonia con el espíritu que anima la política democrática del Gobierno actual y la mejor voluntad para atender á las exigencias todas relativas á la prosperidad de la provincia y fomento de sus intereses.

La obligacion de proteger sin distinguir partidos, la práctica tranquila de los derechos que la Constitucion concede á los ciudadanos, he de llevarla resueltamente.

Sin exceptuar otras horas que las destinadas al servicio ordinario de los asuntos oficiales, son hábiles y estoy dispuesto en las demás del dia, á escuchar gustoso cuantas pretensiones y deseos de interés legítimo tengan que exponerme.

Con el concurso de vuestra cordura y patriotismo, espero confiadamente en que ha de subsistir inalterable la tranquilidad pública, porque el orden no se turba alli donde los derechos se respetan y ejercitan al amparo de las leyes con absoluta libertad y donde el carácter de sus habitantes se distingue por su dócil voluntad en el cumplimiento de los deberes.

En todo caso, fiel á las promesas del partido radical en que milito, y consecuente con sus principios, al terreno legal he de acudir en busca de soluciones convenientes y acertadas; teniendo por seguro que si la ley de la fuerza ha sido en lo general perturbadora é ineficáz, nunca la fuerza de la ley deja de ser justa y benéfica en sus positivos resultados aplicándola oportuna y enérgicamente cuando preciso es.

Y esperando que mis actos confirmen la rectitud de intencion que ha de guiarme, á ellos someto el juicio que forméis de mi.

Manuel Zapatero y Alvear.